



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

4288/2017

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL. OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA.** San Salvador, a las ocho horas con cincuenta minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete.

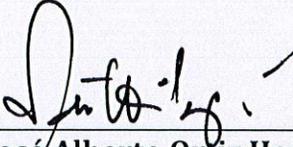
El Suscrito Oficial de Información suplente, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°4288/2017 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta por [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad número [REDACTED] solicitando: **"Solicito expediente clínico a mi nombre (según registros del ISSS: [REDACTED]) con número de afiliación [REDACTED] ubicado en el Hospital General. Comisiono para retirar la información a [REDACTED] con número de DUI [REDACTED]";** Hace las siguientes **VALORACIONES:**

El Art.24 LAIP considera que la información solicitada es de carácter confidencial, embargo en vista que el solicitante es titular de la misma, su entrega es procedente. A tal efecto y en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital General del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma, y como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina se recibió la fotocopia certificada del expediente clínico [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED], el cual consta de 35 folios útiles.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 Cn y Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la LAIP, **RESUELVE:**

Entréguese, la información solicitada, para lo cual previéndose al [REDACTED] a la persona autorizada para retirar la información, se presente a ésta oficina, ubicada en la Torre Administrativa del ISSS, segundo nivel y cancele el costo de reproducción de la información, que es de dos dólares con treinta y dos centavos de los Estados Unidos de América (USD \$2.32), correspondiente a 58 fotocopias (frente y vuelto), previa verificación de su identidad.

Notifíquese al interesado a través del correo electrónico proporcionado en su solicitud.

  
Lic. José Alberto Ortiz Herrero  
Oficial de Información suplente OIR/ISSS



*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Torre ISSS TEL. 2591-3202